

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**5732** *Real Decreto 528/2017, de 23 de mayo, por el que se dispone que el Ministro de Economía, Industria y Competitividad sustituya a la Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en la tramitación y elevación al Consejo de Ministros del proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 951/2014, de 14 de noviembre, por el que se regula la comercialización de determinados medios de defensa fitosanitaria; y del proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes.*

La Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, de conformidad con el artículo 12 de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, en conexión con el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ha considerado procedente abstenerse en la tramitación y elevación al Consejo de Ministros de los siguientes proyectos de real decreto:

Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 951/2014, de 14 de noviembre, por el que se regula la comercialización de determinados medios de defensa fitosanitaria.

Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes.

Dicha abstención viene motivada por concurrir la causa prevista en el artículo 11.2.e) de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado.

En su virtud, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 13.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno,

DISPONGO:

Que el Ministro de Economía, Industria y Competitividad sustituya a la Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en la tramitación y elevación al Consejo de Ministros del proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 951/2014, de 14 de noviembre, por el que se regula la comercialización de determinados medios de defensa fitosanitaria; y del proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes.

Dado en Madrid, el 23 de mayo de 2017.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno,  
MARIANO RAJOY BREY